



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Juan Bernardo
Hernández López**

**Nombre del profesor: Jiménez Ruiz
Sergio**

**Nombre del trabajo: 10mo control de
lectura**

Materia: Interculturalidad y Salud I

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 1 Semestre Grupo: "B"

Medicina Tradicional

10

17/10/2020

Conjunto de sistemas de atención a la salud que tiene sus raíces en profundos conocimientos sobre la salud y la enfermedad, la medicina antigua española, la africana y con una más pequeña medida por la interacción la Occidental.

A este tipo de medicina tradicional se le atribuyen personas "capacitadas" por su práctica y conocimiento a estos personajes se les llaman Curanderos, médicos tradicionales o terapeutas tradicionales.

En muchas comunidades indígenas, reciben en lengua un nombre con un significado específico que va más allá de "curandero" y este vínculo por así llamarlo hace que estas personas puedan tener un acercamiento más grande con las personas de las comunidades posiblemente por la confianza que este les otorga.

La medicina tradicional está reconocida en la constitución política (A.E. 2) como derecho cultural de los pueblos indígenas. Sus expresiones más profundas son 7.

1. El universo como totalidad interconectada, el cuerpo humano que incluye a la mente y al espíritu.
2. Conexión estrechamente a ese universo.
3. Entendimiento y clasificación (nosología) de las diferentes enfermedades, coherente cosmovisión y concepción de la salud y enfermedad.
4. Entendimiento de las causas de enfermedades que toma en cuenta mecanismos que rompen el equilibrio frío-calor del cuerpo, derivados del comportamiento individual y de las relaciones sociales, ambientales y espirituales.
5. Conjunto amplio de conocimientos y procedimientos preventivos, enfocados a la exclusión y control de

los factores desequilibradores. 6. Serie de estrategias para diagnosticar enfermedades y desequilibrios. 7. Un amplio conjunto de elementos terapéuticos, que incluyen la herbolaria, uso de productos animales y minerales. • Diferentes tipos de masajes • Punciones con diferentes tipos de espigas vegetales y animales. • utilización del frío y humedad por medio del barro. • Utilización de limpias, encañamos y diversos ritos.

Servicios: La medicina tradicional indígena constituye un elemento básico de afirmación cultural, aunque la medicina tradicional se utilizó ancestralmente por la población, hasta fechas recientes que se inicia un proceso para lograr su reconocimiento y el marco jurídico adecuado para su desarrollo en coordinación con instituciones de salud.

La dirección de medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud.

Otros: El Gramit (Grupo Regional de apoyo a la Medicina Tradicional, conformado por el IMSS, la universidad Veracruzana, la CDI, la secretaria de salud) del Estado de Veracruz.

Otros espacios y servicios: Oaxaca: la unidad Tradicional de los servicios de salud de Oaxaca. Nayarit: Hospital General de Patzcuaro. Puebla: Proyecto hospitales integrales con medicina Tradicional.

En diversos Estados de la república, se han conformado Organizaciones de terapeutas tradicionales indígenas y también de parteras locales. En algunas ocasiones Organizaciones grupos oficiales, Instituciones y demás apoyan a estas diversas organizaciones con sus proyectos.

Enseñanza

La medicina tradicional está teniendo un crecimiento muy elevado pues se están incorporando conocimientos relacionados con la medicina tradicional pero de una manera adecuada (maestro - alumno) teniendo a personal altamente capacitado para ello. Se está incorporando prácticas y enseñanzas en distintos lugares del país incluso ya en algunas universidades se integra en los maestrías y en los doctorados este conocimiento.

Con la finalidad de que haya una mejor comprensión y una mejor interpretación sobre todo lo que implica la medicina tradicional, además del conocimiento que esta conlleva.

Algunos de las escuelas que han implementado estas prácticas y estos conocimientos son los siguientes

Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Medicina
Escuela Superior de Ciencias Biológicas IPN
Universidad del Valle del Anahuac, Carrera de medicina, etc.

Investigación y desarrollo

- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Museo de Medicina Tradicional y Herbolario
- Universidad Autónoma Chapingo.

Marco legal

El artículo 2 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce los derechos de los pueblos indígenas.

Bibliografía

MEDICINA TRADICIONAL INDIGENA. (s. f.).

http://www.cdi.gob.mx/participacion/dlupe/medicina_tradicional_indigena.pdf. Recuperado 16 de noviembre de 2020, de

http://www.cdi.gob.mx/participacion/dlupe/medicina_tradicional_indigena.pdf